

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 075-2024-MPSM/GM

San Miguel, 19 de marzo de 2024

VISTO:

Resolución de Gerencia Municipal N° 031-2023-MPSM-GM, y;

CONSIDERANDO:

Que, la constitución Política del Perú en su artículo modificado por la ley N° 27680 de Reforma Constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización establece que los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con la ley orgánica de la Municipalidad N° 27972, en el artículo II del título preliminar, estipula que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el artículo 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que, "La administración municipal está integrado por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la Municipalidad, corresponde a cada Municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuestos", y el artículo 20 de dicho dispositivo entre otros prescribe que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza. Así como también, delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal.

Que, mediante resolución de Gerencia Municipal 031-2023-MPSM-GM; se designa a partir del 13 de enero de 2023, al **Arq. Rubén Alex Romero Meléndez, identificado con DNI N° 18148949, en el cargo de confianza Como, GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSPORTE, de la Municipalidad Provincial de San Miguel, en el régimen especial laboral del Contrato Administrativo de Servicios CAS-Confianza;**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 052-2023-MPSM/A, se le delega funciones al Gerente Municipal entre ellas las de designar y cesar a los funcionarios de confianza y directivos;

Por las consideraciones antes expuestas y con las atribuciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía N.º 052-2023-MPSM/A, de fecha 26 de mayo de 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Cesar al Arq. Rubén Alex Romero Meléndez, identificado con DNI N° 18148949, en el cargo de confianza Como, GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSPORTE, de la Municipalidad Provincial de San Miguel, siendo efectiva a partir del 20 de marzo de 2024, exonerándosele el plazo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el Régimen Especial de Contratos Administrativos de Servicios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL 031-2023-MPSM/GM; de fecha 13 de enero de 2023, así como cualquier otra disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos a fin que se disponga las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acto en los plazos establecidos conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCOMENDAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución de Gerencia Municipal en la página web de la entidad edil (<https://www.muni-sanmiguel.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CC
Alcaldía
OGAF
Informática
Oficina de Recursos Humanos
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

Mg. Allan M. Montezá Ríos
GERENTE MUNICIPAL

